誓約・同意書

独立行政法人国際協力機構 理事長 殿

私は、　　　　　　　　　　　　　　　の親権者として下記の事項について

誓約・同意いたします。

記

１.　　　　　　　　　　　　　　　　　（以下「同人」とする。）が、貴機構

日系社会次世代育成研修の研修員に応募すること、合格した後は日本への

往復の旅行をして研修に参加すること。

２．貴機構が同人に対し研修及び研修期間中の生活について必要な指導監督を行うこと。

３．研修参加中に同人が自らの責に帰する理由によって第三者に損害又は傷害を与えた場合には、親権者の責任においてその解決にあたり、それに要する費用は親権者が負担すること。

４．研修参加に係る経費として貴機構の規程で定められた経費以外の費用に

ついては、すべて自己負担すること。

５．研修終了後は所定の日程に基づき帰国させること。

６．往復の渡航期間及び研修期間中に同人に不慮の事故・怪我・病気等があった

場合の応急処置、医療行為等については貴機構、及び貴機構指定の医療機関

に一任すること。また、予め研修参加に際して付保された海外旅行傷害保険

の補償内容を超える経費については自己負担すること。

７．往復の渡航期間及び研修期間中に不慮の事故・怪我・病気を含む緊急事態が発生した場合の緊急連絡のため、親権者の緊急連絡先情報を貴機構、及び研修関係者（研修業務委託先機関、ホームステイ先家族）へ提供すること。

８．本誓約・同意書の成立及び効力、並びに貴機構と研修員との間の法律関係は、日本法に従って解釈又は判断なされるものとする。

以上

 　　　年　　　月　　　日

親権者氏名：　　　　　　　　　　　　　　続　　　柄：

現　住　所：

Formulario Nº 3 (relacionado con el Artículo 2)

Compromiso y Acuerdo

Al Presidente de la Agencia de Cooperación Internacional del Japón

Yo, como persona con patria potestad de 　　　　　　　　　　　　　　　, por la presente me comprometo y acepto lo siguiente:

1. (en adelante “el Interesado”) solicitará ser becario del Programa de Desarrollo de la Próxima Generación de la Sociedad Nikkei de su Agencia y, en caso de ser aceptado, realizará un viaje de ida y vuelta a Japón para participar en dicho Programa.
2. Su Agencia proporcionará al Interesado la orientación y supervisión necesarias en relación con la capacitación y la estancia durante el periodo correspondiente.
3. Si el Interesado causara daños o perjuicios a un tercero por causas imputables al mismo durante la participación en la capacitación, la persona con la patria potestad será responsable de resolver el problema y los gastos ocasionados correrán a cargo de dicha persona.
4. Todos los gastos relacionados con la participación en la capacitación distintos a los estipulados por la normativa de su Agencia serán asumidos a cargo del Interesado.
5. Una vez finalizada la capacitación, el Interesado será enviado de regreso a su país de origen de acuerdo con el itinerario establecido.
6. En caso de accidentes, lesiones o enfermedades del Interesado imprevistos durante el viaje de ida y vuelta y durante el periodo de capacitación, los primeros auxilios, tratamientos médicos, etc., quedarán a discreción de su Agencia y de la institución médica designada por ésta. Asimismo, el Interesado se hará cargo de todos los gastos que superen la cobertura del seguro de viaje al extranjero previsto para la participación en la capacitación.
7. En caso de una situación de emergencia, incluidos un accidente, lesión o enfermedad inesperados, que ocurra durante el período de viaje de ida y vuelta o el período de capacitación, se proporcionará la información de contacto de emergencia de la persona con patria potestad a su Agencia y a las personas relacionadas de la capacitación (instituciones contratadas de capacitación y familias anfitrionas).
8. La formación y validez de este Consentimiento y Acuerdo, así como las relaciones legales entre su Agencia y el becario se interpretarán o determinarán de acuerdo con las leyes japonesas.

 　　　Fecha:

Nombre de la persona con patria potestad:

Parentesco:

Dirección actual: